

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 0 1 MAR 2015

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad
Ejecutora 012 "Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el
Desarrollo", Inciso 11 "Ministerio de educación y Cultura"
RESULTANDO: Que el Sr. Gabriel AINTABLIAN reúne las condiciones
necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo
CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación
ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4°, 168 nal.
9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE
RESUELVE
RESUELVE 1 DESÍGNASE en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 012
RESUELVE 1 DESÍGNASE en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", Inciso
RESUELVE 1 DESÍGNASE en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", Inciso 11 "Ministerio de educación y Cultura" al Sr. Gabriel AINTABLIAN,

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República Período 2015 - 2020